

### III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

**Título:** La importancia de la educación patrimonial en el desarrollo sostenible

**Temática a la que tributa el trabajo:** I La educación Ambiental Orientada al desarrollo sostenible

**Autor (es):** M. Sc. Vicente Robinson Echevarría; Lic. Marilín Mederos; Lic. Leydis Guerrero

**Dirección de correo electrónico:** [vicente@unah.edu.cu](mailto:vicente@unah.edu.cu)

**Entidad laboral de procedencia:** Centro Universitario Municipal de Batabanó, provincia mayabeque.

#### Resumen

El siguiente estudio expone la importancia de la educación patrimonial y su contribución en el desarrollo sostenible, se expresa la categoría de patrimonio y su incidencia en este, el cual se piensa desde las comunidades y el país, se fundamenta en la concepción que el mismo no es solo una visión que se pretende alcanzar desde lo económico sino que además sus metas sustentan un desarrollo encaminado a lo social, por lo que es un proceso intercultural en el espacio comunitario y del país que incluye desde lo económico recursos naturales), social (sujetos), cultural (patrimonial), de ahí que se exponga la importancia del patrimonio (natural, cultural, etc.) en cumplir con una adecuada proyección de la sostenibilidad de las metas trazadas y lo fundamental de la capacitación que en esa línea se deben llevar a cabo por instituciones presentes en la comunidad, el estudio tiene como objetivo exponer la importancia de la educación patrimonial para lograr un desarrollo sostenido de calidad, se hace referencia al turismo, la agricultura, la salud, las comunicaciones y otras actividades, que tienen su origen en la naturaleza y la actividad cultural del hombre, la necesidad del aprovechamiento de los recursos naturales, cuyo aprovechamiento debe ser llevado a cabo a partir de una correcta educación patrimonial que permitirá el uso inteligente de estos recursos como parte del patrimonio, su aprovechamiento racional, preservándolos y conservándolos para el beneficio colectivo, se señala además el vínculo de la Geografía como ciencia natural – social y su papel en la educación patrimonial.

**Palabras clave** educación patrimonial, patrimonio, desarrollo sostenible, interculturalidad.

#### Abstract

The following study exposes the importance of heritage education and its contribution to sustainable development, the category of heritage is expressed and its incidence in sustainable development which is thought from the communities and the country, is based on the conception that development Sustainable is not only a vision that is intended to be achieved from the economic point of view, but also its goals support a development directed towards the social, which is why it is an intercultural process in the community and country space that includes from the economic point of view natural



### III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

resources), social (subjects), cultural (heritage), hence the importance of heritage (natural, cultural, etc.) in complying with an adequate projection of the sustainability of the goals set and the fundamentals of the training that is carried out in this line must be carried out by institutions present in the community such as the CUM, in the work reference is made to important activities such as tourism, agr culture, health, communications and others, which have their origin in nature and the cultural activity of man, the need for their use and exploitation of the natural resources available in the community space and whose exploitation must be carried out from of a correct heritage education that will allow the intelligent use of these resources that are part of the heritage, their rational use, preserving and conserving them for the collective benefit, the link of Geography as a natural-social science and its role in education is also pointed out patrimonial.

**Key words:** heritage education, heritage, sustainable development, interculturality.

#### Introducción

La educación patrimonial, es de gran importancia para el desarrollo sostenible dado que no puede existir un desarrollo sostenible ajeno a los recursos patrimoniales de un país, ya que estos abarcan toda la existencia, tanto los recursos renovables como no renovables, se inscriben en la categoría de patrimonio, por lo cual el desarrollo en que hoy se enfrasca en alcanzar el país contempla no solo lo económico sino además lo humano. Debe concebir la participación de la comunidad y su capacitación desde el concomiendo pleno del patrimonio, que no es la repetición de fechas, lugares, sitios de forma mecánica, constituye la concientización de estos sectores ante los problemas de la naturaleza, de la sociedad, la importancia de la cultura, la otredad y el respeto a las diferencias étnicas y culturas en los diferentes contextos.

La educación patrimonial contribuye a la contextualización del tradición tan importante en el desarrollo sostenible a partir de los conocimientos antecedentes y su aplicación en política económicas sociales renovadas.

Es este caso existe una situación problemática fundamentada en las vías, formas de llevar a cabo la educación ambiental y la concientización de la importancia de esta en diferentes sectores comunitarios.

Como Objetivo general de este estudio se plantea: Comprender la importancia de la educación patrimonial en el desarrollo de la conciencia patrimonial individual/colectiva, para lograr un desarrollo sostenido de calidad.

Las comunidades son portadoras del patrimonio, al cual han identificado y apropiado, se consideran las que deben llevar adelante la tarea de la educación patrimonial, que nos es solo instruir sino además, crear capacidades, sentimientos, educar al sujeto en términos de respetos y comprensión en las relaciones con el medio ambiente.

Si el hombre no es capaz de interactuar y comprender la importancia de la relación naturaleza- sociedad, desde una visión de respeto no es posible la sostenibilidad del



### III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

desarrollo, de ahí la importancia de la educación ambiental como una vía necesaria en la comprensión de los fenómenos planteados y darle una solución desde una visión intercultural.

<sup>1</sup> Atendiendo a su carácter natural y cultural<sup>1</sup>

#### **Desarrollo.**

La educación patrimonial en la actualidad reviste una gran importancia dadas las demandas que hoy se actualizan en relación con el desarrollo sostenible categoría superior donde no solo se hace referencia a la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, su industrialización sino además se encamina a un desarrollo humano de los sujetos que participan y son beneficiados del mismo.

Ante esta situación se hace necesario capacitar a los sujetos a partir de una correcta superación que les permita recibir una adecuada educación patrimonial, que les permita desarrollar correctamente las acciones relacionadas con él mismo y las demandas del desarrollo sostenible.

Según el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española, se define al patrimonio como: “El término patrimonio proviene del latín *patrimonium*, conformado a su vez por *pater* (“padre”) y *monium* (“recibido”), lo que expresa la idea de transmisión a partir del padre, lo recibido, que refleja una herencia en este caso de saberes y prácticas transmitidas en diferentes periodos históricos.

Se han realizado diferentes clasificaciones de patrimonio, acorde al interés de estudio y su origen tal es el caso de:

**Patrimonio económico:** Incluye las propiedades de todo sujeto natural o jurídico.

**Patrimonio Natural:** Se relacionan los paisajes, los recursos naturales, incluyen los parques nacionales, los santuarios naturales y los monumentos naturales.

**Patrimonio cultural y /o histórico:** Se incluye la herencia histórica y cultural de una nación, de gran importancia simbólica y estética. En el patrimonio cultural se incluyen todas las prácticas culturales como: Fuentes arqueológicas, obras artísticas, tradiciones populares, etc., portadoras de la identidad específica de un país o una comunidad.

Teniendo en cuenta su tangibilidad el patrimonio se identifica como:

**Patrimonio Tangible:** Se refiere a los elementos concretos, físicos tangibles al hombre, que se subdividen en Patrimonio tangible mueble (objetos físicos concretos que pueden ser transportados, desplazados de un sitio a otro) y

**Patrimonio tangible inmueble** (objetos físicos que no pueden ser transportados).

**Patrimonio Intangible:** Se refieren a los elementos abstractos que no pueden ser transportados.

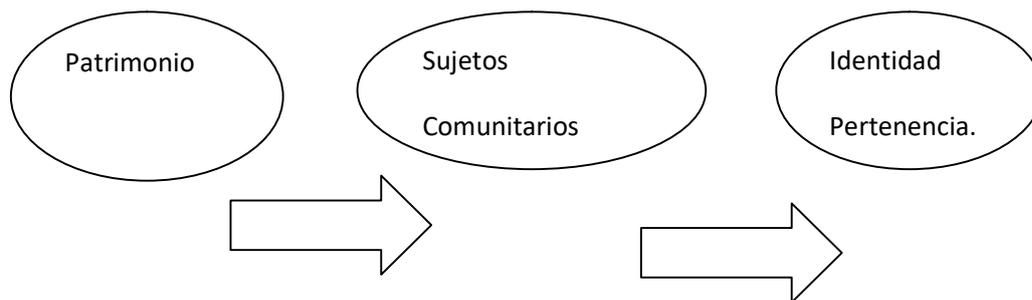
---



### III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Desde esta visión, el patrimonio define un sistema de elementos materiales e inmateriales más allá de las figuras legales de protección, establecidas por el ámbito institucional

La UNESCO (1997) reconoció en la década de los noventa la capacidad del patrimonio natural y cultural como recurso para un desarrollo territorial sostenible, lo que abre nuevas posibilidades para potencial al patrimonio como recurso social, movilizador de los sujetos comunitarios que son los verdaderos portadores de la identidad patrimonial.



El patrimonio está estrechamente vinculado a los sujetos comunitarios estos identifican, preservan, ese patrimonio en un rico entramado donde intervienen factores como la tradición, la práctica, el conocimiento, la identificación, la memoria histórica, lo que hace que estas comunidades se enriquecen y asumen el patrimonio y a su vez este potencia su identidad y el sentido de pertenencia de los sujetos que forman parte de esa comunidad.

La autora Pedroso Z, en su tesis cita a ,Prott, (2003) en relación con el patrimonio "...Conjunto formado por el patrimonio tangible —compuesto por los bienes inmuebles, los elementos naturales y los bienes muebles—, el patrimonio intangible o intelectual, los patrones de comportamiento y la información; entendida ésta como un componente esencial ligado a todos los demás".(p,4).

Se establece una relación diferenciada en cuanto al patrimonio tangible o intangible pero que a su vez está indisolublemente relacionada con el patrimonio, donde se enuncia como el patrimonio constituye un legado indisoluble al conocimiento y pertenencia del patrimonio por sus hacedores.

El valor y el reconocimiento del patrimonio se encuentran vinculados a la comunidad de pertenencia, a su identidad y a las relaciones sociales que se establecen en una estrecha interculturalidad, entre la historia, la cultura, la naturaleza y la actividad humana.

Es necesario considerar al patrimonio como una categoría cultural, humana, natural, creada, preservada por el hombre en su intensiva actividad sobre el espacio humano.

Se sitúa en sentido general con categoría patrimonial a la naturaleza, sus creaciones naturales, la tradición, la cultura y el estilo de vida de una comunidad, considerándolos como recursos territoriales por lo que deben ser conservados, sostenidos, utilizados con fines de aprovecharlos en función del territorio y su desarrollo.

Aprovechamiento del patrimonio como recurso natural en Cuba.



### III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

En el país se ha dado un seguimiento a la conservación, uso y preservación del patrimonio, tal preocupación se refleja en diferentes normativas entre las cuales podemos señalar:

- Los Lineamientos del (PCC, 2011).
- Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030.
- Constitución de la República.
- Ley No1, El Consejo Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de la República de Cuba, creado en 1995, es la instancia encargada de precisar y declarar los bienes que deben formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación, los cuales estarán sujetos a los preceptos de la Ley No. 1, Ley de Protección al Patrimonio

2 En países de América Latina, diferentes autores utilizan la definición de Patrimonio Vivo, en el conceptualizan en una unidad las diferentes clasificaciones de patrimonio.

Cultural, aprobada por la Asamblea del Poder Popular el 4 de Agosto de 1977 y su Reglamento, el Decreto no. 118 del Consejo de Ministros del 3 de noviembre de 1983.

- Ley No 2, Cuenta además, con un órgano adscripto, la Comisión Nacional de Monumentos, creada por la Ley No. 2 de "Los Monumentos Nacionales y Locales", aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 4 de agosto de 1977 y el decreto 55, que establece su reglamento el 18 de diciembre de 1979, por el Consejo de Ministros.

Además existen instituciones encargadas de la protección del patrimonio Nacional .

El país dado sus recursos humanos, la presencia de un rico patrimonio está en condiciones de utilizarlo en su estrategias de desarrollo económico sostenible, por lo que se hace necesario al educación patrimonial para cumplir correctamente los fines propuestos y muy esencial el conocimiento de la comunidad.

Desarrollo Sostenible.

La categoría de desarrollo sostenible está orientada hacia varios ejes en el territorio, constituyen complejos procesos económicos, sociales, culturales, del ámbito político, de los espacios territoriales donde la comunidad con sus saberes, sus prácticas en el tiempo, son capaces de transformar una realidad en beneficio del conjunto humano que la habita y participara activamente en el desarrollo sostenible , donde no tendrá lugar las exclusiones, las discriminaciones y se garantice una continuidad donde también participen las futuras generaciones como una continuidad.

Como señala el autor el desarrollo sostenible, es económico, humano, inclusivo, participativo, creador, no discriminatorio, encaminado a la paz y convivencia cultural y natural, sus dimensiones abarcan los espacios, culturales, políticos, económico y comunitarios.

Según Guerra, D. (2015), el desarrollo sostenible puede visualizarse como "...Como la asociación de grupos de personas e instituciones en un territorio determinado con el fin de mejorar su calidad de vida desde una visión multidimensional" (p 211.).



### III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Se hace necesario que esa relación de sostenibilidad para el desarrollo, que necesariamente aprovecha los recursos patrimoniales de la naturaleza y la cultura, debe proyectarse de manera respetuosa con la naturaleza y la sociedad, para así complementar los principales componentes del desarrollo sostenible:

- El desarrollo económico.
- El desarrollo social.
- Protección del medio ambiente, como pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente.

El desarrollo sostenible debe estar encaminado en aprovechar los recursos y satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, preservando su uso para las generaciones futuras atendiendo a sus demandas.

.Importancia de la educación Patrimonial.

La educación patrimonial es de gran importancia para los propósitos de alcanzar un verdadero desarrollo sostenible, sin una adecuada educación patrimonial no es posible garantizar un verdadero desarrollo sostenible.

3El objetivo de estas instituciones es la protección, rescate, conservación, restauración, exhibición, investigación y divulgación del patrimonio cultural y natural de la nación, así como la formación de profesionales en la materia. Este objetivo es a su vez objetivo principal del Programa Nacional de Patrimonio.

4 Sus ejes no solo es el económico sino también el desarrollo humano y bienestar los sujetos sociales.

5El termino de desarrollo sostenible fue expuesto en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), resultado del trabajo de la comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU, refrendado en la Cumbre Mundial 2005.

Cantón, V (2016) "... La educación patrimonial es un campo emergente de la educación cuya preocupación fundamental –según los dictados de la UNESCO y las estrategias de intervención educativa más extendidas- se centra en el conocimiento, la valoración, la conservación y la difusión del patrimonio cultural y su papel como generador de sentidos de identidad y pertenencia social. Su referente pedagógico es la pedagogía del patrimonio definida en la Resolución nº 5 del Consejo de Europa (1998) como una forma de educación que integra los diferentes métodos activos de la enseñanza y fomenta la relación entre educación y cultura a través de diferentes formas de comunicación y expresión”:

La educación Patrimonial tiene una especialización y es desarrollada por personas capacitadas a este fin donde se construye el conocimiento, pero atendiendo al reconocimiento y apropiación del patrimonio por las comunidades, a criterio del autor son los hacedores de este patrimonio desde la comunidad los encargados de promocionar este conocimiento en las escuelas, instituciones, universidades y colectivos organizados para esos fines, la vivencia del testimonio, su dramatismo y fuerza es difícil de sustituir, solo pueden realizarlo los propios protagonistas y desarrollar en los sujetos una conciencia patrimonial.

La educación patrimonial permitirá, el desarrollo de la interculturalidad en el marco del espacio comunitario potenciar la transformación positiva de la comunidad y lograr una mejor calidad de vida.



### III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

La educación Patrimonial debe capacitar y encaminar hacia una superación que permita:

- Eliminar el etnocentrismo.
- Eliminar el machismo.
- Terminar con el colonialismo.
- Desechar el paternalismo.
- Evitar el robo de bienes culturales
- Eliminar la transferencia indebidas del patrimonio
- Respeto al patrimonio en todas sus acepciones
- Eliminar la discriminación
- Promover la inclusión
- El uso racional del patrimonio
- Aplicar políticas ambientales
- Propiciar políticas participativas.
- Promover nuevas costumbres en base a la tradición.
- Educar en nuevos modos de vida de respeto a la naturaleza, la cultura y la sociedad.
- Establecer una armoniosa relación naturaleza sociedad
- Nuevos valores.
- Promover el diálogo entre las culturas
- Contextualizar la tradición.

La educación Patrimonial debe constituir una educación liberadora del individuo y a su vez darle el conocimiento sobre sus raíces culturales.

Importancia de la educación ambiental:

- Permite la comprensión de la relación respetuosa sociedad -naturaleza.
- Contribuye a promover los valores relacionados con la defensa de la biodiversidad, diversidad cultural, el respeto cultural y la interculturalidad.
- Permite la formación consciente del sentido de pertenencia y de la existencia propia del sujeto en su comunidad.
- Tiende a una comprensión y uso de conceptualizaciones relacionadas con diferentes saberes y ciencias establecidas como la historia, biología, sociología, geografía, derecho, antropología, pedagogía, la educación popular, la didáctica.



### III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

- Relaciona en sus contenidos temáticas como la preservación, conservación, salvaguarda, transformación, tradición, memoria histórica, cultura popular tradicional, la construcción cognitiva
- Ser encamina a resolver situaciones problemáticas en cuanto a la relación naturaleza – cultura.
- Contribuye a la participación, toma de decisiones.
- Promueve el contacto directo el patrimoniales natural y cultural.

Patrimonio y desarrollo sostenido.

Existen diferentes actividades económicas y de servicio donde el patrimonio constituye la base fundacional de ellas, por ejemplo:

- Las comunicaciones
- El transporte
- Servicios sanitarios
- Extracción de minerales,
- La industria forestal
- La pesca
- El turismo

6Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo. Permite la interacción de los componentes, culturales, sociales etc. en el marco del respeto y la inclusión.

7Si bien Cuba constituye una unidad étnica/cultural, existen diferencias en las costumbres entre las regiones del país así como zonas muy influenciadas por su hábitat: campesinos, ciudadanos, marineros.



Aunque estas es de señalarse que no constituyen las únicas, la educación patrimonial bien puede auxiliarse en diferentes ciencias que les permita cumplir su cometido con eficacia, como la geografía, la biología, la historia, que le brindan su caudal de experiencias y conocimientos en función del desarrollo de su cometido.



### III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Ocampo David (2019) "...Hoy en día el patrimonio cultural está intrínsecamente ligado a los desafíos más acuciantes a los que se enfrenta toda la humanidad, que van desde el cambio climático y los desastres naturales (tales como la pérdida de biodiversidad o del acceso a agua y alimentos seguros), a los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la emigración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas. Por ello se considera que el patrimonio cultural es "esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible". La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el "capital cultural" de las sociedades contemporáneas".(pág. 1).

La educación patrimonial es importante y necesaria para desarrollar correctamente las políticas de desarrollo sostenible

Ocampo David (2019) "El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Como se señala en Nuestra diversidad creativa, esos recursos son una "riqueza frágil", y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables"(p/3).

Aspectos a tener en cuenta en la Educación Patrimonial

Patrimonio Natural	Patrimonio Cultural
Cambio climático	Conflictos entre comunidades
Desastres naturales	Educación
Pérdida de biodiversidad	La salud
Escases de alimentos.	La emigración
Acceso al agua	La marginación.

La educación patrimonial se convierte en un adecuado instrumento de apoyo decisivo al desarrollo sostenible por los saberes y construcciones que abarcan desde lo natural y lo social, enmarcados en problemática actuales., contribuye a la unidad social en torno a metas trazadas para alcanzar objetivos superiores, contribuye a la participación y el protagonismo de la comunidad en promover ese desarrollo de ahí su importancia.

#### Conclusiones

La educación patrimonial constituye un proceso formativo y participativo que contribuye a la construcción de capacidades en los sujetos sociales de los conocimientos necesarios para el uso, preservación y protección de los recursos patrimoniales de una comunidad, establecer nexos de respeto a la obra de la naturaleza



### III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

y el hombre, establecer los nexos de interculturalidad entre los diferentes espacios , reconocer la tradición , acentuar el sentido de pertenencia, revitalizar el pasado desde el activismo comunitario e incluyente que garantiza el deseado desarrollo sostenible desde una visión económica y humanista.

#### **Bibliografía o referencias bibliográficas**

- Cantón, A, V. (2016). "Educación patrimonial: objetos patrimoniales y sujetos de la apropiación". Ciudad México: editorial UNAM.
- Constitución de la República de Cuba, (2019.)TítuloIII.Editora Consejo de Estado. Cuba.
- Fundamentos de la Política Educacional, Científica y Cultural Artículo 32. Guerra, Dolores(2018)"Desarrollo local", Cuba, Ministerio de Educación superior.
- Guía de trabajo para Metodólogos de Cultura Popular Tradicional en municipios y provincia (2019). Consejo Nacional de Cultura. República de Cuba.
- Ocampo, S, D. (2019). "Origen y actualidad de la educación Ambiental". Ciudad México: Editorial correo del maestro.
- Pedroso, L, Z. (2020). El patrimonio natural como recurso para el desarrollo sostenible. (Tesis de licenciatura), UNAH.Cuba.
- Pilar, I. (2015). "Monumentos Nacionales de la República de Cuba, Patrimonio Cultural". Consejo Nacional de Patrimonio Cuba. Editorial: Collage Ediciones.
- Torres, M. P (2006)."Gestión Turística del Patrimonio Cultural. Selección de Lecturas". La Habana: Editorial ciencia y educación.
- UNESCO. (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural.
- UNESCO. (2005). Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las expresiones culturales.

Materiales digitales.

Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española, ( file:///G:/Patrimonio-Concepto,acepciones,tiposy caracter.htm.). Consultado el 24 de Noviembre 2020.

Valdés, N. "Cuba único país del mundo con desarrollo sostenible. Disponible en: / Cuba, único País del mundo con desarrollo sostenible/, nación y emigración.htm/. Consultado. 24 de Noviembre 2020.

"Patrimonio":/Significados.com.Disponibleen:https://www.significados.com/patrimonio/ Consultado: 16 de noviembre de 2020, 04:19 pm.

